

El Plan do Litoral restringe la edificación en el 85 por ciento del suelo construable

El bipartito municipal califica de "incongruente" el documento, que limita el crecimiento en 50 de los 63 núcleos poblados ▶ "Aparecen regatos que non existen", afirma Barreiro

M. O. ■ Poio

El Plan do Litoral que presentó la Xunta hace unas semanas es "moi restrictivo, excesivo e incongruente" para el desarrollo de Poio. Lo afirman desde el bipartito municipal que ayer, en palabras del edil de Urbanismo, el nacionalista Xulio Barreiro, y la de Obras, la socialista Chelo Besada, escenificaron la oposición del Concello a la norma. En los planos y documentos recibidos figura con protección un 85% del suelo construable, además de limitar el crecimiento en torno a 50 de los 63 núcleos de población. Las críticas continuaron por la inexactitud de los planos. "Aparecen regatos que non existen", asegura el concejal.

La inmensa mayoría de los terrenos susceptibles de albergar nuevas edificaciones aparece con la etiqueta de estar sujeto a protección medioambiental o paisajística. Una catalogación con la que incluso realizar reformas quedaría supeditada al permiso autonómico. "O futuro deste concello non pode quedar a expensas de que un goberno autonómico abra máis ou menos a súa man", criticó Besada en referencia a los que se consideran como "etéreas e abstractas consideracións que permitirían os diferentes desenvolvementos constructivos".

Precisamente, según explicaron ambos representantes municipales, la lista de poblaciones que quedarían al margen de estas limitaciones o parcialmente afectadas serían: A Curuxa, Viñas, Sartal, Ucha, Vilar, Esperón, Arén, Poio de Arriba, Porteliña, Anafans, Liñares, Vilanova, O Casal, Vilariño, Fontenla, San Martiño, Chancelas, Nogueira y A Serpe. De los demás núcleos, ninguno se libra de las consideraciones de protección constructiva.



Chelo Besada y Xulio Barreiro observan uno de los planos remitidos por la Xunta. // Gustavo Santos

Por ello, Barreiro criticó la "falta de traballo de campo", puesto que quedan como protegidos "núcleos moi consolidados, todas as áreas urbanas menos en San Salvador". Así ejemplificó como en Combarro o Raxó hay zonas construíbles que en el PXOM municipal son urbanizables y que la norma gallega recoge como de protección paisajística o incluso intermareal, la de mayor rango conservador. "Non son zonas virxes e hai unha diferenza de criterios que chama a atención, parece que houbo unha persoa que fixo unha parte do Plan do Litoral para Poio e outra que se encargou

da restante", expone el encargado de Urbanismo.

Desde el Ayuntamiento de Poio anuncian que presentarán alegaciones por escrito. Además, los planes y la catalogación de las distintas partes del municipio

serán expuestas públicamente para que los vecinos las consulten. Cuando ello se haga se facilitará personal de asesoramiento demarcativo al "tipo de planimetría, onde faltan moitas referencias e resulta complexa de entender".

Por otra parte, otro de los reproches que lanzaron los dos responsables locales contra los redactores de esta propuesta de or-

denación es el de las limitaciones que se imponen en el entorno de "regatos". Y es que tanto Barreiro como Besada critican que "se esixe 50 metros de conservación a cada lado de regatos que non teñen máis de 30 centímetros de ancho".

Además, los planos enviados desde la Xunta al consistorio recogen pequeños ríos que ni siquiera existen en la realidad. Por ejemplo en el mapa se dibuja uno que cruza justo por el medio del aparcamiento del puerto de Lourido. Otro ejemplo de protección que para el gobierno de Poio es absurdo se sitúa delante de O Vao. "Alí hai unhas silvas que se convirten en zona de protección de bosques", sostiene Barreiro, que recuerda que otras zonas que requerirían protección aparecen sin esa catalogación.

"Hai unhas silvas que se convirten en zona de protección de bosques"

Los comercios de Poio, con más presencia en Internet

■ La Asociación de Comerciantes de Poio (ACE) firmó ayer un convenio con la firma Eurodigital con el objetivo de aumentar su presencia en Internet. Gracias a este acuerdo los integrantes del colectivo empresarial dejan entrar virtualmente a sus negocios en la web www.descubregalicia.com. Con un simple click el internauta podrá acceder al establecimiento y observar sus instalaciones. El presidente de la asociación poioense y uno de los responsables de la firma rubricaron ayer el contrato que permite este salto del empresariado local a los últimos avances online.



Gustavo Santos

El campus municipal de fútbol sala reunirá a medio centenar de participantes

La iniciativa, en la que colabora el colectivo Combrus, con igual reparto entre niños y niñas

REDACCIÓN ■ Poio

El fútbol sala cala cada vez más en Poio y este año se pone en marcha una nueva iniciativa, un campus destinado a niños y niñas de entre 8 y 12 años. Desde la organización, llevada a cabo por el Concello y la asociación juvenil Combrus, destacan que el medio centenar de participantes se reparte, prácticamente por igual, entre ambos sexos.

Las instalaciones del Pabellón de A Seca y las del Institu-

to Fontenla serán las encargadas de acoger la realización de esta propuesta los próximos días 15 y 16 de este mes, coincidiendo con las jornadas no lectivas. Desde las 10.00 y hasta las 13.30 horas por la mañana y de 16.00 a 18.00 por la tarde, los inscritos asistirán a clases teóricas, prácticas, charlas de jugadores, entrenadores y árbitros y también a otras actividades. Entre ellas, una caminata por una de las rutas de los molinos que hay en el municipio.

El polígono de Fragamoreira, en entredicho si se aprueba la propuesta

Uno de los principales proyectos por el que desde hace años espera el Concello de Poio podría quedar en entredicho si la propuesta del Plan do Litoral se aprueba tal y como está. Y es que la zona donde se ubicaría el demandado polígono de Fragamoreira aparece afectada por corredores de protección ecológica, así como por zonas de protección de bosques.

"Espero que esta xente teña sensatez e que veña aquí a coñecer a realidade de Poio", apuntaba Barreiro ante el temor de que el proyecto territorial se mantenga como en este borrador. Y es que ayer dio a entender que, en este caso, la realización del parque empresarial se vería seriamente condicionada. "Outra incongruencia é a de que apareza esta zona como de protección porque os propietarios das parcelas onde iría o polígono cortaron os piñeiros e eucalipetos que alí había", agregó.

Aplicación

Asimismo, siguiendo con los errores que se recogen, se refiere al artículo 3. En éste los redactores explican que lo aplicado en el Plan do Litoral entraría en vigor una vez que cada uno de los municipios altere su PXOM en vigor, no con el que tendrían en la actualidad.

Sin embargo para Barreiro éste es otro sinsentido, ya que "se un concello non quere que se aplique non aproba nunca un novo documento e mentres o municipio veciño si o tería que facer, non é lóxico". Además, cree que lo que se incluiría finalmente es "unha disposición transitoria para que se fosen adaptando as normativas municipais". En ese caso muestra su "preocupación polas repercusións que podería ter".